



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE **Fecha:** QUITO, 13 DE JUNIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATI- 1996.
VAS PERMANENTES.

SUMARIO:

CAPITULOS

- I COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR CESAR NARVAEZ,
RECTOR DEL GOLEGIO NOCTURNO "GENERAL RUMIÑAHUI".
- II COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE DE
LA CAMARA DE COMERCIO DEL CARCHI, ECONOMISTA RAMIRO
CADENA ERAZO.
- III CLAUSURA DE LA SESION.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO **Fecha:** QUITO 13 DE JUNIO DE
DE LAS COMISIONES LEGIS- 1996.
LATIVAS PERMANENTES.

INDICE:

CAPITULOS	PAGINAS
I COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR CESAR NARVAEZ, RECTOR DEL COLEGIO NOC- TURNO "GENERAL RUMIÑAHUI".	1-2
INTERVENCIONES:	
EL SEÑOR VICERRECTOR DEL COLEGIO RUMI- ÑAHUI.	2-4
EL H. IVAN RODRIGUEZ	4
EL SEÑOR ADOLFO COBOS REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO "GENERAL RUMIÑAHUI".	4-5
EL H. IVAN RODRIGUEZ	5-9
EL H. VELOZ SANCHEZ	9-10
II EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DEL COMERCIO DEL CARCHI, ECONOMISTA RAMIRO CADENA ERAZO.	10-12
INTERVENCIONES:	
EL H. RUIZ ENRIQUEZ	12-13
III CLAUSURA DE LA SESION.	13

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece día del mes de junio de mil novecientos noventa y seis, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional se reúne el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes presidido por el doctor Fabián Alarcón Rivera, presidente titular del mismo, siendo las diecinueve horas con veinte minutos.-----

En la secretaría actúa el licenciado Fabrizio Brito Morán, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nos instalamos en Comisión General para recibir al señor César Narváez, Rector del Colegio Nocturno "General Rumiñahui". Tiene usted la palabra.---

EL SEÑOR CESAR NARVAEZ, RECTOR DEL COLEGIO NOCTURNO "GENERAL RUMIÑAHUI": Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados, público en general, en primer lugar vaya un agradecimiento para el doctor Fabián Alarcón quien, a nuestro requerimiento, ha aceptado que el Colegio "Rumiñahui" exponga aquí, en el Plenario, el grave problema por el que viene atravesando. Nuestra institución tiene veintisiete años de servicio como colegio nocturno; fue creado en el año de mil novecientos sesenta y nueve y se le asignó, para su funcionamiento, el local de la antigua maternidad de Quito, ubicado en la calle Montúfar y Pereira. Desgraciadamente, por la vetustez del edificio, nuestro colegio, con sus cursos, tuvo que trasladarse a otro edificio, pero permanecen hasta el momento, en el local de la antigua maternidad de Quito, la administración, biblioteca, sala de cómputo y otros anexos del colegio. El siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres el señor Presidente de la República, arquitecto Sixto Durán Ballén dicta el decreto doce noventa y tres y traspasa la antigua maternidad de Quito al municipio de la ciudad para que sea restaurada, pero sin considerar el futuro de nuestro plantel. En el momento no tenemos local en donde seguir laborando en el campo educativo y garantizar, así, las aspiraciones de las futuras generaciones. Tan pronto como los cursos del ciclo diversificado desalojaron el local de la antigua maternidad, se arrendó un local de las madres

salesianas en la calle Junín, parroquia de San Marcos, pero como tampoco ha cumplido el Estado con ciertos requerimientos y condiciones del contrato como es el pago puntual del arrendamiento, las madres se han visto en el caso de pedir el desalojo de nuestra institución, como ya lo hicieron con otras dos instituciones que venían funcionando en el mismo local. Estamos en tan grave situación que, al momento, vamos a ser echados a la calle y no tenemos un local a donde ir, a donde salir. Por esta razón es que apelamos a la sensibilidad de los honorables diputados del Congreso Nacional para que haga un llamado al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Educación y por qué no decirle nos dé una ayuda y una solución el mismo Congreso Nacional, nosotros les quedaríamos muy agradecidos en nombre de las futuras generaciones que se educarán en este establecimiento. Va a exponer otra parte el señor Vicerrector.-----

EL SEÑOR VICERRECTOR DEL COLEGIO RUMIÑAHUI: Señor Presidente del Congreso, doctor Fabián Alarcón Rivera, señores diputados, mi agradecimiento a todos ustedes, de manera especial al compañero Iván Rodríguez y a todos los que han hecho posible que en esta noche exponamos la triste situación sobre la cual se debate la educación nocturna en la provincia de Pichincha. Es inadmisibile, señores diputados, que llegando al año dos mil aún tengamos que mendigar por un local y que nadie quiera compadecerse de nosotros. Son más de mil quinientos estudiantes, hemos llegado a dos mil quinientos estudiantes; claro, somos marginados, no tenemos dinero. Qué podemos hacer. La única salvación que tenemos, como pueblo, la educación, la que tanto se preconiza aquí, en este Congreso; la educación es un derecho de todos los ecuatorianos, todos sabemos que es verdad y por qué no se cumple y por qué las autoridades no respetan también ese derecho que merecemos como ecuatorianos y no resulta como el Distrito Metropolitano, con el señor Alcalde Jamil Mahuad que viene lanzando sobre los microscopios, sobre lo que nos ha importado durante años alcanzarlos, presiones permanentes para que desalojemos ese local, que siendo nuestro, siendo nuestro, que lo habíamos alcanzado en el tiempo del abogado Roldós se nos entregó para hacer un gran instituto, como

tiene que ser la mente abierta de quienes pensamos en el mañana. Y muy esquivamente se nos desaloja, se nos quita y hemos llegado aquí a la Comisión de Asuntos Educativos del Congreso y se pide al señor Ministro de Educación y al señor Presidente de la República que resuelvan el problema de la educación, pero no dan importancia, tal vez no tenga mayor trascendencia en las aspiraciones que tienen, pero es nuestro pueblo, señores del Congreso y hoy no queremos irnos con las manos vacías, queremos que, definitivamente se resuelva el problema del Colegio Nocturno "General Rumiñahui" en las dos posiciones: la una, que se nos restituya, como dice el convenio que se hizo, con un criterio un tanto errado de parte del señor Alcalde, se nos pidió que les prestemos el local de la antigua maternidad para que funcione ahí la escuela-taller y a cambio, a cambio nos iban a entregar un lugar restaurado para que funcione todo lo que es el Colegio "Rumiñahui" con toda su administración, pero a la hora de la verdad, sin que se haya cumplido ese convenio, se saca un decreto de la Presidencia de la República en el cual ni siquiera nos consultan ni al Ministerio de Educación, no hay solo documento ahí y se dice que el Colegio "Rumiñahui" tiene que entregar su local, su local que ha sido y nos ha importado trabajo y sacrificio, pero no se dice a dónde nos vamos, qué tristeza. Nadie dice a dónde. ¿Qué vamos a hacer, qué se quiere: acabar con la educación? Es la manera de pensar del señor Alcalde que nos cierra las puertas cada que se le ocurre y que nos sigue mandando documentos que si no salimos por las buenas, tendremos que salir como ellos acostumbran hacer. Por eso hemos venido esta noche, a pedirles dos cositas nada más, que la patria, que la juventud, los profesores, los señores estudiantes de los barrios populares de todo Quito les agradecerán, señores, cuáles son: que se le pida al señor Presidente de la República del Ecuador que, de la misma manera, como firmó entregando el local al Municipio de Quito, firme resolviendo, entregándonos de nuevo ese local que se lo está restaurando; y, en segundo lugar, que se dé un cheque que se necesita para comprar un local de las madres salesianas por la moderada suma de setecientos sesenta millones de

sucres, que es todo lo que importaría. Pero no sabemos cuál sea la estrategia, qué debemos hacer. En nombre de los estudiantes que están aquí, de los compañeros profesores, de todo nuestro país, del compromiso que tenemos con la educación, porque ese es un deber no solamente de los maestros sino de cada uno de nosotros en el rincón donde nos encontremos, velar, defender hasta la última gota de sangre, si es necesario, por nuestra educación, porque sabemos que será lo único válido para la generación nuestra. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rector y Vicerrector del Colegio Nocturno "General Rumiñahui". El Congreso Nacional hará todas las gestiones necesarias para lograr los objetivos de ustedes, esperemos que así se lo haga en los próximos días, esta Presidencia así lo dispone. Tiene la palabra el señor diputado Iván Rodríguez.-----

EL H. IVAN RODRIGUEZ: Señor Presidente, voy a solicitarle, muy comedidamente, han intervenido el señor Rector el señor Vicerrector, me parece muy oportuna, muy sabia las intervenciones de ellos, pero falta también la voz del principal perjudicado, a más de los maestros, que son los estudiantes y está el representante, ahí, que ruego se lo tome en cuenta para que él exprese también el sentimiento de los estudiantes que están aquí presentes, que son delegados de mil doscientos estudiantes, señor Presidente, luego me da la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Voy a conceder la palabra al señor Adolfo Cobos, representante de los estudiantes. Tiene usted la palabra.-----

EL SEÑOR ADOLFO COBOS REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NOCTURNO "GENERAL RUMIÑAHUI": Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados, soy el Presidente del Consejo Estudiantil del Colegio Nacional Nocturno "General Rumiñahui" de Quito. Les hablo a nombre del colegio y de los estudiantes y con el corazón en la mano. Somos mil

quinientos estudiantes que, prácticamente, nos quedamos en la calle; somos mil quinientos estudiantes que en este momento que, prácticamente se termina el año, qué vamos a hacer, a dónde nos van a mandar. Vuestra preocupación es porque nosotros, como ustedes mismo conocen, la educación nocturna es una educación para las personas que verdaderamente quieren estudiar, porque en el día nosotros trabajamos, en la noche nosotros estudiamos; no somos personas que vamos a fastidiar o que vamos a hacer cualquier cosa en el colegio, nosotros verdaderamente queremos prepararnos, de nuestra institución han salido muchas personas que son dignos representantes del progreso en el país. Por eso, señor Presidente, señores diputados, les rogamos encarecidamente que, por favor, den una solución definitiva a este problema, no puede ser posible que por un trámite burocrático se nos arrebatase nuestro local. Eso es inconcebible en estos tiempos. Por eso hago una apelación a sus conciencias, señores diputados, para que se manifiesten y nos ayuden en este muy grave problema que nos aqueja a todo el estudiantado. Muchas gracias, señores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Señor diputado Iván Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN: Señor Presidente, honorables legisladores. Es muy penoso, por supuesto, no tener en este día la presencia del resto de legisladores que integran el Plenario de las Comisiones Legislativas para que escuchen una de las tantas y cuantas realidades penosas que atraviesa la educación ecuatoriana; sin embargo, el diecinueve, veinte y veintiuno de este mes, si no me equivoco, en el Siglo veintiuno en donde se firmará el Segundo Acuerdo para Mejorar la Calidad de la Educación Ecuatoriana, vísperas del siglo veintiuno, claro, esto es muy bonito, esto suena a algo maravilloso y que, desde luego, está acorde a esa gran necesidad espiritual del pueblo ecuatoriano y, básicamente, de la niñez y la juventud y de los maestros de este país que venimos clamando desde mucho tiempo atrás que la educación debe ser conceptuada como el sinónimo del desarrollo, del progreso de los pueblos. Pero eso decimos los que

sentimos, eso manifestamos, exteriorizamos, peleamos, reclamamos los que vivimos, en la práctica, una amarga realidad de lo que es el hecho educativo en nuestro país. Más, los que tienen aparentemente resueltos sus problemas y los que penosamente el pueblo ecuatoriano, de una manera equívoca, les dio la potestad para que manejen los destinos de este país, a través del poder gubernamental, hacen todo lo contrario, aunque retóricamente señalen o coincidan con esa gran aspiración nuestra. Esto lo señalo, señor Presidente del Congreso Nacional, honorables legisladores, porque creo que tengo la obligación y, a su vez, el derecho de exteriorizar mi más absoluto rechazo a la actitud del gobierno y, de una manera particular del Presidente de la República y del Ministerio de Educación, que las últimas horas han sido los principales causantes de los vejámenes que han tenido que sufrir los maestros y los estudiantes, inclusive padres de familia cuando han ido a reclamar al Ministerio de Educación que se sirvan solucionar un problema de la cual ni los estudiantes ni los compañeros maestros somos responsables de lo que le pasa al Colegio Nacional Mixto Nocturno "Rumiñahui". Esto es cierto en la Presidencia del abogado Jaime Roldós Aguilera, ya se explicó, por escritura pública se le entrega al Colegio "Rumiñahui" el local para que sea, para que esté bajo su control y hagan de ese local una institución que evidentemente se constituya, a posteriori, en una gran unidad educativa al servicio de la capital y del país. Ese era un sueño. Así es como se pensó, prácticamente, al entregar esas escrituras públicas. Más, pasa el tiempo, a más de no proveerles del presupuesto adecuado, más bien esta desatención es sustituida por la preocupación de las autoridades del colegio, de los estudiantes, de los maestros para ir implementando en instrumental adecuado, el laboratorio para que su educación sea más técnica, más científica se hace todo lo contrario, eso está ahí, pero se hace todo lo contrario cuando el actual Presidente de la República, por decreto, le entrega al Municipio dirigido por el doctor Jamil Mahuad, le entrega, le dona el establecimiento educativo sin que exista en ese decreto la sustitución es decir el local que sustituya al

local que estaba siéndole entregado al Municipio, por un lado, pero aún ni siquiera se le exige al Municipio que puede, en compensación, entregar algo que pueda sustituir y en donde puedan albergarse los estudiantes y maestros e iniciar nuevamente un proceso educativo. Estas son las cosas que suceden, las cosas de Ripley que pasan en nuestro país y en la capital de la república. Pero hay algo más: ¿quién era ministro de ese entonces? Era el actual Vicepresidente de la República, el señor doctor Eduardo Peña Triviño. El entregó la Dirección Provincial de Pichincha al Municipio y el alcalde exige que se desaloje inmediatamente ese local; la Dirección no sabe a dónde ir, en dónde atender los requerimientos administrativos, técnico-pedagógicos de la educación de la provincia de Pichincha. Le entrega el Colegio Nacional Nocturno al Municipio, nadie sabe a dónde va a ir. Nosotros sacamos como conclusión que uno de los principales objetivos, señor Presidente, es nada más ni nada menos que desaparecer la educación nocturna en el Ecuador, dejando abandonado a un gran número de ecuatorianos que, por la imposibilidad de sus padres, a temprana edad de sus hijos no les pudieron dar la educación; hoy, con sus propios medios, con el trabajo diario, con su esfuerzo físico y espiritual de todo el día, de diez, doce horas todavía continúan o se quedan antes de llegar a su casa, se quedan para ir al colegio a recibir una profesión que les permita ser hombres de bien y entregar un recurso humano, un aporte solidario, espiritual y material para el engrandecimiento de la patria ecuatoriana. Todo eso no vale, todo eso no vale. Por eso me permito, señor Presidente, en primer lugar felicitar a las autoridades, a los maestros, a mis compañeros maestros del Colegio Nocturno "Rumiñahui", a los compañeros estudiantes que, haciendo uso de ese derecho que les asiste, hoy vienen para que este Congreso le exija al Gobierno Nacional le dé una solución pronta a su problema. Les explicaba, señor Presidente, a la comisión que me visitó, posiblemente no está en las manos del Congreso Nacional dar una solución, a menos, señor Presidente, que me permita, no a mí, sino a la Comisión de Educación, en primer lugar elaborar un acuerdo demandando del Gobierno Nacional una pronta solución a este problema

de ser factible, que se derogue ese decreto así como se lo emitió y en su defecto, si es que no quieren derogar, que fije una partida presupuestaria inmediata que no creo sobrepase los ochocientos mil millones de sucres para que compre el local actual del ex-Colegio Normal "María Auxiliadora" en donde están funcionando en calidad de inquilinos, si no hay otro término, de inquilinos y, para colmo de males, el Gobierno Nacional que demanda el respeto a las leyes no paga, creo que más de seis meses, el arriendo a los dueños del local; están iniciando, como es lógico, un juicio de desalojo, a lo mejor están esperando que termine el año lectivo, que se terminará el diecinueve o a fines de julio e inmediatamente comenzará el desalojo y el próximo mes de octubre las clases del colegio nocturno tendrán que recibirlas en las calles de la Junín y las transversales, no se dónde vayan a poner las pizarras y los laboratorios. Esto es de riple. Y resulta y resulta de que el diecinueve, veinte y veintiuno se desarrolla la "Conferencia Educación Siglo veintiuno Para Mejorar la Calidad de la Educación", la calidad de la educación; debo admitir algo más: no habrá mejoramiento de la calidad de la educación mientras no haya un presupuesto adecuado para invertir en la educación y a la educación convertirla en el verdadero proceso de desarrollo de la nación y pueblo ecuatoriano. Por eso, señor Presidente, yo quiero solicitarle a usted, a través de su Presidencia, se sirva autorizar a Secretaría para que se recepte el acuerdo que el día de mañana estaré presentando y se lo publique en la prensa, en los principales medios de comunicación para que el Presidente de la República escuche la voz del Congreso Nacional, haciendo eco las demandas que hoy han hecho el señor Rector, el señor Vicerrector, en representación de la institución educativa, así como también de los docentes, representada por su Presidente o representante del Consejo Estudiantil del Colegio Nacional Mixto Nocturno "Rumiñahui". Estas son expresiones de un maestro diputado que, por supuesto, está aquí en el Congreso Nacional, si a lo mejor no por el ciento por ciento del voto de los maestros o de los estudiantes, pero sí por un porcentaje importantísimo que le da la posibilidad, evidentemente, de luchar por los

más altos sagrados intereses de la educación ecuatoriana. Muchísimas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor diputado. Que Secretaría cumpla con el pedido del señor diputado el día de mañana que presente el acuerdo. Muchas gracias a los señores funcionarios y directores del Colegio Nocturno General "Rumiñahui". Tiene usted la palabra, señor diputado Veloz.-

EL H. VELOZ SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores, señores representantes del Colegio Nocturno "Rumiñahui", señoras y señores, mientras hay niños que lloran por no comer, hijos de ricos indiscutiblemente, hijos de pobres que lloran porque no tienen que comer; mientras hay hijos de gente pudiente que exigen que no quieren estudiar en un colegio nacional sino en una institución privada, hay alumnos y hay personas que se resignan a estudiar en estos establecimientos que, a despecho de muchos ciudadanos, tienen que estudiar con todo el sacrificio. Es necesario que en esta noche aprovechemos de esta oportunidad, señores, para decirle al país, para decirle a mucha gente que no tiene la sensibilidad como para entender este tipo de problemas, que la educación nocturna, que la educación a distancia es la única alternativa que le queda a la juventud, a los adultos del Ecuador que no tiene los recursos para ir a una institución privada o ir en horas de la mañana. Esto es algo que tenemos que entender, sobre todo la clase política y tenemos que entenderlo como una de las urgencias, como una de las necesidades más inmediatas si es que queremos que este país, si es que queremos que este Ecuador aspire, vislumbre alguna vez al desarrollo. Creo que la asistencia, señor Presidente y señores legisladores, pueblo ecuatoriano que me escucha, la asistencia de esta juventud, de estos adultos, de quienes están como docentes del Colegio "Rumiñahui" tiene que hacernos reflexionar y tiene que el Congreso Nacional hacerle tomar responsabilidades frente a los que son problemas fundamentales de nuestra sociedad ecuatoriana. No podemos pensar, como ya se ha dicho y se ha explicado, que un colegio nacional, que un grupo de mil

quinientas personas tengan que verse avocados y en la capital de la república, tengan que verse avocados a dejar, a ser desalojados de sus aulas para recibir clases, tal vez en el parque o en la calle. Es que esto resulta una ironía, es que esto, realmente como que abre la brecha cada vez más grande dentro de la injusticia de esta sociedad ecuatoriana. Señor Presidente, yo respaldo plenamente, como un miembro de la Comisión de Educación de este Congreso Nacional, la iniciativa del diputado Rodríguez y creo que el señor Presidente titular tendrá que sumarse, por obligación propia, para resolver este problema, este problema no puede quedar así suelto, no podemos pensar de que ya termina el año lectivo y, tal vez, qué va a suceder con esta gente, tenemos que darle una alternativa, una alternativa de que esta juventud va a tener sus clases va a tener sus aulas abiertas para iniciar el próximo año lectivo. De nuestra parte, de quienes conformamos la Comisión de Educación, al menos hasta cuando estemos aquí en este Congreso Nacional, estaremos al pie de la lucha, estaremos con ustedes, estaremos para ir a golpear las puertas del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Educación, las veces que sean necesarias porque esto no puede postergarse. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Esta Presidencia asume el compromiso para buscar soluciones a este problema del Colegio General "Rumiñahui". Muchas gracias por la presencia de ustedes, señores profesores y estudiantes y autoridades. Vamos a continuar en Comisión General para recibir de la Cámara de Comercio del Carchi, señor economista Ramiro Cadena Erazo, tiene usted la palabra.-----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DEL COMERCIO DEL CARCHI, ECONOMISTA RAMIRO CADENA ERAZO: Permítaseme que en nombre de quienes hacemos comercio en la provincia del Carchi exprese un saludo muy cordial al señor Presidente del Congreso Nacional, a los señores legisladores. Todos sabemos que a partir del primero de junio entró en vigencia el reglamento

de facturación, reglamento que a nivel del país, que a nivel de todo el pueblo ecuatoriano ha sido rechazado. En magnas asambleas convocadas por la Cámara de Comercio de la ciudad de Tulcán y las fuerzas vivas de nuestra provincia del Carchi, hemos resuelto rechazar, en forma unánime, este sistema de facturación, sistema que viene a ser un sistema nocivo para toda la ciudadanía, para todo el pueblo ecuatoriano; un sistema inaplicable, diría es un sistema inconstitucional, inconstitucional desde el punto de vista desde cuanto se emitió la Ley de Régimen Tributario Interno aquí, en nuestro país y esto data desde el año de mil novecientos ochenta y nueve. Un artículo de la Constitución, si es que mi memoria no me es infiel, es el Artículo setenta, habla de que deben pasarse sesenta días para dictar el reglamento como tal; pasaron seis años y fue dictado este reglamento de facturación. Repito, quienes nos conformamos dentro de las fuerzas vivas de la provincia del Carchi y el comercio en general, decimos que este sistema de facturación es nocivo para el pueblo ecuatoriano, es inaplicable e inconstitucional. Señor Presidente, en varias asambleas de tipo general, repito, de las fuerzas vivas de la provincia del Carchi, hemos resuelto al sistema de facturación impuesto por el actual Gobierno y abstenernos, abstenernos como comerciantes, a emitir cualquier tipo de factura, así como también tomar algunas medidas de tipo preventivo; ya lo asumimos, ya tomamos, el día martes nosotros nos tomamos el puente internacional de Rumichaca y paralizamos el tráfico internacional entre Ecuador y Colombia por el tiempo de cuatro horas, cerramos todos los locales comerciales en rechazo al sistema y al reglamento de facturación que entró en vigencia a partir del primero de junio. Todos conocemos que Tulcán, en la provincia del Carchi, no existe otra fuente de ingresos, aparte del comercio, nosotros no tenemos industrias, somos una ciudad y un pueblo eminentemente comercial. Repito, el sistema de facturación es nocivo, inaplicable e inconstitucional, por ello apelamos a los señores del Congreso Nacional, a los señores padres de nuestra patria para que se sensibilicen y de una vez por todas pidamos conjuntamente, pidamos con todo el pueblo

ecuatoriano y creo que es la oportunidad, desde donde me estoy dirigiendo, pedir a todo el pueblo ecuatoriano que se sume a este pedido de la derogación de este reglamento de la facturación. Les pido muy comedidamente, señores legisladores, aceptar este pedido que no solamente es nocivo para el comercio sino también es nocivo para todo el pueblo ecuatoriano; a más de ello, señor Presidente, dejo en sus manos un comunicado de las fuerzas vivas de nuestra ciudad de Tulcán y de la provincia del Carchi. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor economista Ramiro Cadena Erazo, el Congreso Nacional tiene las atribuciones para hacer lo que usted está pidiendo y los señores diputados oportunamente harán y haremos, como Parlamento Nacional, las gestiones necesarias. Muchas gracias por la presencia suya. Tiene la palabra el señor diputado del Carchi, honorable Hugo Ruiz.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Señor Presidente, honorables señores legisladores, en primer lugar quiero expresar un profundo y eterno agradecimiento al señor Presidente del Congreso Nacional que ha tenido la gentileza de recibir, en Comisión General, a quien dirige la Cámara de Comercio de la ciudad de Tulcán y, aprovechando de esta tribuna ha hecho una exposición clara, precisa sobre el reglamento de tributación que ha entrado en vigencia desde el primero de junio del presente año. El ya lo ha manifestado, que una vez que se dictó la ley correspondiente, han transcurrido más de seis años tres meses para dictar su reglamento y recién ha comenzado a tener vigencia desgraciadamente, por parte del Gobierno Nacional y, de manera particular, por parte del Ministro de Finanzas y Crédito Público no hubo la suficiente información a los contribuyentes ecuatorianos y, aún más, se trata de gravar a los comerciantes informales, a los profesionales, constituyéndose este reglamento en un texto inconstitucional. Conozco que la Federación de Médicos del Ecuador ha presentado la respectiva demanda ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y espero que el oficio y la

petición que han hecho las fuerzas vivas de mi provincia se lo tome muy en cuenta y, por lo pronto, creo que no solamente el Carchi sino también la provincia de El Oro y la mayoría de provincias del país están en una desobediencia civil mientras no se den las verdaderas explicaciones y se dicte un reglamento que esté acorde con la ley y con la Constitución. Esperamos que el Congreso Nacional tenga en cuenta este pedido. Conozco a través de los diarios del día de hoy que uno de los candidatos presidenciales ha hecho un ofrecimiento de hacer una revisión de este reglamento de tributación para que no aumente la pobreza que ha dejado y está dejando como herencia al pueblo ecuatoriano este Gobierno que, gracias a Dios, está por fenecer, le agradezco, señor Presidente y espero que el Plenario hasta el último día de nuestras funciones o el Congreso noventa y seis noventa y ocho haga un análisis profundo de este reglamento y en ningún momento perjudique a los sagrados intereses de la inmensa mayoría del pueblo ecuatoriano. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado. Agradecemos al señor Presidente de la Cámara de Comercio del Carchi por la presencia acá y cierro la Comisión General. Señor Secretario sírvase constatar el quórum, por favor.-

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, siendo las siete con cincuenta y siete minutos del día de hoy jueves trece de junio, en este momento se encuentran ocho legisladores miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas . --

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario. No habiendo quórum convoco para el día martes dieciocho de junio, a las cuatro de la tarde a sesión del Plenario de las Comisiones legislativas. Muchas gracias.-----

III

Siendo las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos, el señor Presidente clausura la Comisión General.-----

DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

ABOGADO LUIS ALMEIDA MORAN
PRESIDENTE DE LA COMISION CIVIL Y PENAL

LICENCIADO FABRIZZIO BRITO MORAN
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

